



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAR 2011

RES. H. N° 123-11

Expte. N° 4.823/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Prof. Alejandro López; L. U N° 790.235, tramita la aprobación de su trabajo de tesis de Maestría en Filosofía Contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1289/05 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. Elena Teresa José Directora de Tesis de Maestría;

Que mediante Res. H N° 524/10 se otorga al Prof. Alejandro López prórroga para la presentación de tesis;

Que por Res. H N° 1881/10 se designa a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que el Comité de la Maestría en Filosofía Contemporánea y la Codirectora del Departamento de Posgrado informan que se han cumplimentado todas las etapas y se acordó con los miembros del tribunal que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis sea el día 29 de marzo del corriente a horas 10,00;

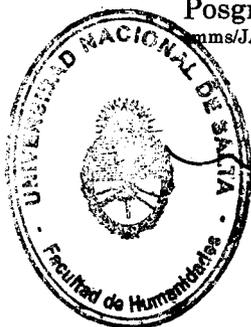
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 1881/10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 29 de marzo de 2.011, a horas 10.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Ética, titulada *"Retórica y nueva retórica. Un estudio comparativo entre la retórica de Aristóteles y la retórica de Chaim Perelman"*, del Prof. Alejandro López, L. U N° 790.235

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, Prof. López, Directora, Dpto. Posgrado, Coordinación de Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

ams/JAE



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa